Barranquilla, 12 mayo del 2026

Doctora:
Paola Fontalvo

Supervisora
E. S. M.

Asunto: Informe de Actividades **(N.º 01) – Contrato No. 0320 del 2026.**

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios N.º 0320 de 2026; específicamente lo señalado en la cláusula Segunda respecto las obligaciones específicas del contratista; adjunto el presente informe (Nº 001) de las Actividades realizadas por el suscrito, durante el periodo comprendido entre el 31 de enero hasta el 28 de febrero de 2026.

Dejo constancia que las actividades detalladas en el presente informe adjunto; fueron ejecutadas de acuerdo con el cronograma trazado por mi persona como contratista en cumplimiento de mis obligaciones contractuales. Que en efecto no existe sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma forma ratifico que la contraprestación que recibo es por los servicios prestados a la Corporación.

Atentamente;



JORGE LUIS OÑORO PAJARO
C.C 73.140.694

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A- INFORME DE ACTIVIDADES N.º 001

CONTRATO No. :	0320 DEL 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN, PRINCIPALMENTE EN LOS PROCESOS DE ORDENAIMENTO TERRITORIAL, ANTE INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.
VALOR DEL CONTRATO:	$70.000.000
VALOR MENSUAL:	LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) DIEZ (10) mensualidades vencidas equivalentes a SIETE MILLONES PESOS M/L ($7.000.000).
VALOR PARCIAL A PAGAR **PERIODO PRIMERO (1)**	$7.000.000
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo para la ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993
PERIODO DE EJECUCION:	31-01-2026 al 28-02-2026
PORCENTAJE DE EJECUCION:	**10%**

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SUS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**ACTIDADES**
1. Prestar asesoría y apoyo a la corporación en la atención de los requerimientos presentados por entes de control y atención en los procesos de ordenamiento territorial.	**10%**	Se apoyo en la revisión de documentos y expedientes para dar respuesta a los radicados: 1515, 1755 ,1787, 1934, 1941, 1942, 1395, 1492, 1121, 1124, 1208, 1224, 1226, 1499, 1548 de 2026.
2. Emitir los conceptos que le sean solicitados, en relación con requerimientos presentados por entes de control y/o acciones constitucionales y/o procesos judiciales y/o	**10%**	En coordinación con la profesional de defensa judicial, se organizaron los expedientes judiciales solicitados por la Contraloría, descargando de la plataforma SAMAI, y armando la respectiva carpeta: -08001233300020200035000 -08001333300220130024700

administrativos en los que sea parte la Corporación.		-08001333300220250001200 -08001333300320240015000 -08001333300520220003500 -08001333300520230036800 -08001333300620170031700 -08001333300720230037300 -08001333300820240000300 - 00133330122025001070 0
3. Asesorar en la línea de defensa judicial y/o extrajudicial de acciones constitucionales y/o procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte la Corporación, que le sean asignados. Así como lo relacionado con procesos de planificación y ordenamiento territorial.	**10%**	Se asesoro de manera presencial, a los abogados de defensa judicial en la radicación y el trámite de las solicitudes de conciliación en la plataforma Ekogui.